



**DECRETO DE ALCALDÍA**

Departamento: Secretaría General

**Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA EL PRÓXIMO 19/07/2023, A LAS 08:00 HORAS.**

Las sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tarifa, tienen su periodicidad establecida quincenalmente, celebrándose los miércoles alternos a las 09:00 horas, según Decreto de Alcaldía 2023/1672, de fecha 23 de junio de 2023.

Conforme a lo expuesto y en virtud de las previsiones del artículo 112.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar a las personas que integran dicho órgano colegiado a **SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, a celebrar el próximo día **19 de julio de 2023, a las 08:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Alcaldía, para debatir y aprobar, si procede, los asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

**Secretaría General**

1. ACTA PENDIENTES DE APROBACIÓN.

JGL2023/2 EXTRAORDINARIA 05/07/2023

**Área de Presidencia, Desarrollo local, Economía y Hacienda**

2. DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS AVOCANDO LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 2023/1670, DE 23 DE JUNIO, EN MATERIA DE PATRIMONIO.

**Área de Servicios Sociales, Igualdad, Participación y Capital Humano**

3. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DEL ÁREA DE IGUALDAD 2023.

4. RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “MAYORES ACTIVOS”, AÑO 2023.

Firma 2 de 2  
Antonio Aragón Román  
17/07/2023  
Secretario General

Firma 1 de 2  
José Antonio Santos Perea  
17/07/2023  
Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	d00f202dfe814a92872fa28fa04d1b5a001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1892 - Fecha Resolución: 17/07/2023	



**5. URGENCIAS.**

**6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**ADVERTENCIAS:**

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, de lo que da fe el Secretario General, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
El Alcalde-Presidente  
José Antonio Santos Perea

Da fe,  
El Secretario General  
Antonio Aragón Román

Firma 2 de 2	17/07/2023	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	17/07/2023	Alcalde
José Antonio Santos Perea		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	d00f202dfe814a92872fa28fa04d1b5a001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2023/1892 - Fecha Resolución: 17/07/2023	

